

Guayaquil, 13 de febrero de 2017.

SEÑORA

HERLINDA NANCY DE LOURDES TORRE SEGURA

CIUDAD.

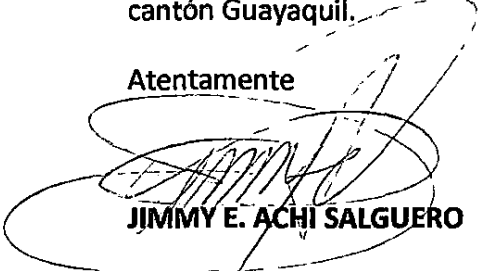
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**SAYOA S. A.**", en sesión celebrada en este día, decidió elegirla a usted, **GERENTE GENERAL** de la referida compañía por el período de cinco años, con las atribuciones constantes de los Estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos sociales de la compañía "**SAYOA S. A.**" constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de octubre de 2007, la misma que fue inscrita el 31 de octubre de 2007 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Atentamente


JIMMY E. ACHI SALGUERO

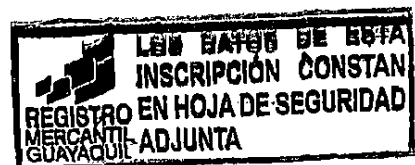
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "**SAYOA S. A.**", para lo cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N.- 0902084128

Guayaquil, 13 de febrero 2017


HERLINDA NANCY TORRE SEGURA

C.C. 0902084128



SAC

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.425

FECHA DE REPERTORIO:14/feb/2017

HORA DE REPERTORIO:14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SAYOA S.A.**, a favor de **HERLINDA NANCY DE LOURDES TORRE SEGURA**, de fojas 6.365 a 6.368, Registro de Nombramientos número 1.749.

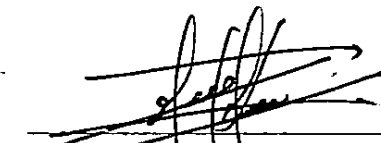
ORDEN: 6425

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de febrero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0043920

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYMAS

19 MAY 2007

RECIBIDO

Horas: 12:30 Firma: JLM